



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Apoyo Economico Onofrio - EX-2026-00458446- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La RHCD-2026-482-E-UNC-DEC#FCQ, donde se otorga el aval como actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Químicas según Ord. 3/2019 a las actividades propuestas bajo el título "Conociendo nuestro cuerpo para cuidarnos: pubertad, cambios y hábitos saludables", orientadas al fortalecimiento del uso del laboratorio escolar en el nivel primario, que se realizaron entre el 15 y 20 de junio del corriente año en el establecimiento educativo Colegio Juan XXIII, Yocsina, Córdoba, en el marco de la articulación entre estas instituciones educativas.;

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 3° de la RHCD-2026-482-E-UNC-DEC#FCQ se aprueba otorgar un apoyo económico por el monto solicitado de pesos cien mil (\$ 30.000), erogándose con fondos de la Secretaría de Extensión;

Que según la solicitud presentada en IF-2026-00453611-UNC-SE#FCQ y el aval de la Comisión de Extensión en IF-2026-00453708-UNC-SE#FCQ, la actividad será dirigida por la Dra. Luisina Onofrio, docente de esta Facultad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de un apoyo económico, aprobado por RHCD-2026-482-E-UNC-DEC#FCQ, por el monto solicitado de \$30.000 (Pesos Treinta Mil), para la actividad de extensión propuestas bajo el título "Conociendo nuestro cuerpo para cuidarnos: pubertad, cambios y hábitos saludables", a la **Dra. Luisina Onofrio, DNI: 32.239.276**, docente de esta Facultad.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de la Secretaría de Extensión (15NC:2/2026).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

